

La Dirección de Estudios Históricos del Instituto Nacional de Antropología e Historia organizó el pasado 22 y 23 de noviembre del 2011, un coloquio con el título de “Barrios y periferia en las ciudades americanas (siglos XVIII-XXI)”. La sede del evento fue su casona ubicada en el centro de Tlalpan y donde, a lo largo de dos días, se fueron sucediendo seis distintas mesas de trabajo en torno al análisis del barrio en relación con los siguientes temas: Organización jurídica y territorial: barrio, municipio y entidad federativa,<sup>1</sup> redes sociales y culturales,<sup>2</sup> representaciones y traza,<sup>3</sup> historiografía, fundación y poblamiento,<sup>4</sup>

especulación, economía y estructuras poblacionales,<sup>5</sup> perspectivas y prácticas culturales.<sup>6</sup>

A continuación se destacarán algunos de los elementos de análisis y problemáticas enfatizadas en las distintas secciones del foro, desde diversas disciplinas tales como el urbanismo, la historia, la antropología y la geografía social.

Los barrios han atravesado una serie de transformaciones urbanas a lo largo de los siglos tanto en su caracterización como en su morfología. Se trata de asentamientos conocidos como *barrios de indios* mismos que, más tarde, se convertirían en los *arrabales* o *suburbios* dando lugar a una reconceptualización en términos territoriales. Es, sobre todo, en el proceso de homogeneizar espacios jurisdiccionales para el ordenamiento urbano en su estructura administrativa, que los significados y las prácticas de barrio fueron adaptándose a distintos modelos espaciales como son los cuarteles, las colonias, las delegaciones y otras entidades federativas vigentes hoy en día.

Los barrios analizados entre el centro y la periferia deben ser tomados como unidad ya que es, justamente, a través de mecanismos tales como la movilidad social, la migración, la codependencia y

---

<sup>1</sup> Mesa a cargo de Carlos Aguirre Anaya (Dirección de Estudios Históricos, INAH), María Esther Sánchez Martínez (Universidad Autónoma Metropolitana-Atzacapozalco), Regina Hernández Franyutti (Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora), Holguer Lira Medina (El Colegio de México), María Soledad Cruz Rodríguez (Universidad Autónoma Metropolitana-Azacapozalco) y Jorge Gómez Sánchez (Universidad Autónoma de la Ciudad de México).

<sup>2</sup> Mesa a cargo de Javier Casco López (Universidad Veracruzana), Olga Montes García (Universidad Autónoma Benito Juárez) e Iván Gomez César Hernández (Universidad Autónoma de la Ciudad de México).

<sup>3</sup> Mesa a cargo de Luis Fernando Granados Salinas (Facultad de Filosofía y Letras, UNAM), Marcela Dávalos López (Dirección de Estudios Históricos, INAH) y Manuel Sánchez de Carmona (Universidad Autónoma Metropolitana-Atzacapozalco).

<sup>4</sup> Mesa a cargo de Felipe Castro Gutiérrez (Instituto de Investigaciones Históricas, UNAM), María Teresa Quezada Torre (El Colegio de San Luis), Guillermo Vargas Uribe (Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo) y María del Pilar Iracheta Cenecorta (El Colegio Mexiquense).

---

<sup>5</sup> Mesa a cargo de Sonia Pérez Toledo (Universidad Autónoma Metropolitana-Iztapalapa), Ernesto Flores Martínez (Universidad Autónoma Metropolitana-Iztapalapa), Jorge Olvera Ramos (Escuela Nacional de Antropología e Historia), Isabel Méndez Fausto (Universidad de Guadalajara), María del Carmen Bernárdez de la Granja (Universidad Autónoma Metropolitana-Atzacapozalco) y Ernesto Aréchiga Córdoba (Universidad Autónoma de la Ciudad de México).

<sup>6</sup> Mesa a cargo de Alejandro Semo Groman (Universidad Autónoma de la Ciudad de México), Rodolfo Gamiño Muñoz (Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social-DF) y Rossend Rovira Mogardo (Universitat de Barcelona).

adquisición de poder político que ambas dimensiones espaciales cohabitan y se afectan mutuamente. Se recalca, pues, que el foco de atención deben ser los límites ya que la legislación española impuso criterios propios que resultaron ajenos a la naturaleza indígena de ordenamiento espacial en términos de sus fronteras. Dentro de esta problemática parece de interés retomar el análisis de las rutas y caminos, de las entradas y salidas humanas, del mercado y áreas de consumo, etc. Además, se subrayó la utilidad de los estudios de urbanismo mismos que pueden otorgar una comprensión en términos de la planeación barrial y, así, dilucidar las tensiones producidas en el roce entre los barrios y otras entidades federativas.

La complejidad para definir un barrio urbano como una dimensión territorial está asociada a la gran diversidad de paisajes y poblamientos más allá del binomio rural/urbano. Es, quizá, a través de un enfoque antropológico que se pueden comprender estos espacios dentro de procesos de dinamismo y simbolismo. La prácticas culturales que se operan en los barrios resultan fundamentales en este tipo de análisis de carácter territorial, ya que son justamente ellas quienes construyen las identidades de los grupos sociales —lo que se puede o no alterar, por aquellos cambios en los usos de suelo—. Las identidades barriales pueden reconstruirse a través del estudio antropológico de sus fiestas, ceremonias y actividades dentro de la religiosidad popular y de los procesos de aculturación. Se trata de comportamientos que se replican en otros espacios, que se innovan o se intercambian con otras fronteras, pero que resultan actividades rituales de reapropiación territorial.

El proceso de incorporación de los pueblos en barrios —como parte del ayuntamiento— se encuentra en relación con criterios políticos. Esto es, en el afán de urbanización de los pueblos se gestaron dos tipos de barrio: aquéllos de la periferia con paisaje tipo rústico y las colonias de carácter urbano y proletario. De hecho, estas morfologías del barrio pueden ser estudiadas en los censos, dentro de las estructuras administrativas, a través de prácticas de trabajo —como son los gremios— o por medio de la recaudación de tributos.

Sobre el uso de los mapas antiguos para la localización y el análisis del barrio del siglo XVIII, el

plano de José Antonio de Alzate de 1789 parece fundamental. En él aparecen varias decenas de barrios representados y que, en apariencia, brindan una fuente de análisis importante en la reconstrucción de su territorialidad. Sin embargo, se enfatizó la necesidad de tomar con reservas el uso de mapas antiguos que no reflejan la naturaleza real ni el carácter espacial exacto del barrio. Es preciso, por el contrario, tomar en cuenta el filtro cultural del hacedor del mapa. En este caso, es Alzate quien añade la información geográfica de la Ciudad de México en un papel pero a través del tamiz de la cartografía de la Ilustración con aspiraciones científicas. En este sentido, Luis Fernando Granados Salinas y Marcela Dávalos destacaron la forma en que el estudio de la cartografía antigua no puede deslindarse del propio pensamiento de su autor. En este sentido, las fuentes escritas nos hablan que el propio Alzate se mostraba sensible en relación con los barrios indígenas y fue, justamente la preocupación por su posible desaparición que introdujera en su mapa una determinada escala para el centro de la ciudad y dejar sin escala la periferia de los barrios y, así, manipular distancias reales. De esta forma, se subrayó que los barrios no son lo que dicen los mapas y que para su estudio, en todo caso, resulta indispensable introducir otros criterios de estudio. Por ejemplo, el enfoque etnológico o antropológico brinda el análisis de la experiencia vivencial dentro de los barrios que permite distinguir su población, no ya a partir de la traza, sino por el origen, el oficio y otras categorías sociales que reflejen la verdadera naturaleza espacial del barrio (Dávalos, 2009<sup>7</sup>).

Para el estudio de los barrios y sus transformaciones a partir del siglo XVIII, se retoma la discusión en torno a la necesidad de conceptualizar algunos términos como el propio de “barrio” o “pueblo” mismos que, en primera instancia, se confunden

<sup>7</sup> En esta obra, la autora rastrea textos de carácter legislativo que avalan el modo de vida barrial. Así, por ejemplo, los documentos escritos por jueces y escribanos de Juzgados resultan una fuente histórica fundamental para la reconstrucción de los barrios de indios en la Ciudad de México en el siglo XVIII. Por su parte, Luis Fernando Granados propone conocer la naturaleza barrial a través de la articulación de tres categorías de estudio: los indios, la identidad y los mecanismos de recaudación tributaria (Granados, 2010).

y se metamorfosean en el devenir histórico.<sup>8</sup> No obstante, a nivel jurídico se distinguió la manera en que un barrio no es un gobierno local en sí y que pudo haber sido tanto “sujeto” como “cabecera”. Mientras que el “pueblo” es otro cuerpo legal con límites bien establecidos con posibilidades de reclamar el “fundo legal”. En este sentido, Felipe Castro nos recuerda la necesidad de rastrear algunos conceptos como son “estancias”, “cabeceras”, etc. (Gibson, 2007). Y distinguir, así, entre jerarquías urbanas españolas –como son la ciudad, la villa o el pueblo– con el *calpulli* o el *altepetl* de naturaleza indígena. Después, la necesidad de construir algunas categorías de análisis que expliquen, por ejemplo, que la cabecera no es fija o estable ya que los españoles elegían, bajo criterios particulares, los asentamientos y sus límites. En este sentido, los orígenes o el linaje de los pueblos fundadores se dispersa por varias partes; algunos desaparecen, otros son reubicados, algunos más se convierten en sujetos –ya sea de un cacique o gobernante español–, a veces pasan a ser propiedad privada o a funcionar a través de un terrazgo o renta (Castro, 2010).

Por otra parte, Felipe Castro nos enseña que es indispensable, además, tomar en cuenta los fenómenos que afectan e impactan a los barrios y que contribuyen a su transformación a lo largo del tiempo. Por ejemplo, las epidemias, las reducciones, las congregaciones. Pero también, los elementos y estructuras que muchas veces sobreviven (y no que se inmovilizan). Por último, es necesario tomar en consideración que las comparaciones deben ser lógicas y no desequilibradas con respecto al estudio de dos o más barrios. Por ejemplo, podría resultar más adecuado contrastar la estructura territorial de la Ciudad de México con ciudades como Lima o Madrid, que entre distintas regiones de México.

En el trabajo de definir identidades barriales, las calles, los comercios y las actividades nos hablan de las formas de sociabilidad, convivencia y solidaridad que, en última instancia, son las formas y las fuerzas de articulación territorial. Así, pues, en

un aparente desorden o desestructuración barrial, es necesario desarrollar cierta sensibilidad que nos permita mirar las movilidades sociales donde subyace cierta interacción de grupos, redes clientelares, vínculos sociales y determinadas prácticas culturales. En este sentido, el analizar las dinámicas urbanas en los sectores populares brinda ciertas pistas en la forma en que muchas veces los barrios se reproducen en otros espacios o, por el contrario, chocan entre ellas en su lucha por mantener vivas las particularidades de las identidades barriales.

Finalmente se puede reflexionar en algunos puntos que resultan fundamentales a la hora de estudiar los barrios y, así, dilucidar los retos que implica el pensar la ciudad en su diversidad en la búsqueda de una reconstrucción estructural y cultural de sus diversas territorialidades.

Tomando en cuenta la gran diversidad de nociones que se ligan al estudio del barrio como pueden ser la periferia, la identidad cultural, las redes sociales, etc., una historia territorial debe comenzar por reconocer que cada barrio tiene su propia historicidad, misma que no debe ser soslayada para poder partir de los propios antecedentes, orígenes, composición, ocupación y dinámica en cada caso particular; para de esta forma tener conciencia de las diferencias regionales que marcan significados múltiples.

La necesidad de una base teórica y metodológica para contrarrestar la dificultad de conceptualizar el barrio que, aunque se expresa en términos de su territorialidad, no solamente es su propia geografía. La comunidad, quien habita el barrio, es quien crea vínculos de pertenencia, de parentesco, lingüísticos, etc. Además, existen estructuras político-administrativas que brindan sentido de pertenencia, ya sea a partir de cierta organización y participación política, o a raíz de estructuras y prácticas religiosas.

Reflexionar en las continuidades y rupturas a lo largo de los tiempos evitando ser tajantes en nuestra propia idea del espacio. Es decir, aunque el sistema colonial reestructura el territorio en su afán por controlarlo –ya sea a través de un padrón de tributarios, de organizaciones parroquiales, etc.–, muchas veces no desplazó del todo los linajes, las herencias, las concesiones y todos aquellos

<sup>8</sup> Sobre la situación teórica, los cambios conceptuales y los puntos de partida para el estudio de los “pueblos urbanos” en la Ciudad de México, que ascienden a más de cien, con orígenes prehispánicos o colonial (véase Álvarez 2011).

elementos que redistribuyen el espacio, también, permitiendo la subsistencia de ciertas estructuras territoriales ancestrales.

Aunque es cierto que no necesariamente un censo o un mapa nos habla de las territorialidades barriales, no obstante, las estadísticas, los planos y las cartas corográficas pueden ser, no sólo auxiliares importantes, sino fuentes de estudio histórico para conocer aquello que representan de la realidad espacial, pero también aquello que omiten o distorsionan en su muy subjetiva reconstrucción de los espacios barriales. En este sentido, más que desconfiar del mapa antiguo por sus intrínsecas desfiguraciones, por el contrario, podrían ser apoyo fundamental del análisis espacial y aunque no ya como testimonio fidedigno, sí para revelar la parte humana y cultural ligada al espacio geográfico.

El trabajo de campo de tipo etnográfico resulta fundamental para extraer datos concretos y ser aplicados en ciertas categorías y conceptos previamente definidos y desarrollados, sin perder de vista los cambios y criterios que deban irse adaptando a distintos contextos históricos. Por ejemplo, es necesario mencionar más los antecedentes del *altepetl* pero siempre dentro del mundo nahua, sin convertirlo en un concepto aplicado a una generalidad territorial (Fernández y García, 2006).

Una historia territorial de los barrios, siempre debe estar en relación con su contexto preciso en el tiempo y en el espacio. Pero, además, dicha historia aparece siempre sumergida en un proceso entre la homogeneización ideológica impuesto desde el poder y una reivindicación barrial a través de litigios,

ciertas políticas locales y, sobre todo, a través de una religiosidad popular (Báez-Jorge, 2011).

## REFERENCIAS

- Álvarez Enríquez, Á. (coord.; 2011), *Pueblos urbanos, identidad, ciudadanía y territorio en la ciudad de México*, Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades, UNAM, Miguel Ángel Porrúa librero-editor, México.
- Báez-Jorge, F. (2011), *Debates en torno a lo sagrado. Religión popular y hegemonía clerical en el México indígena*, Universidad Veracruzana, México.
- Castro Gutiérrez, F. (2010), "El origen y conformación de los barrios de indios", en Castro Gutiérrez, F. (coord.), *Los indios y las ciudades de Nueva España*, Instituto de Investigaciones Históricas-UNAM, México, pp. 105-122.
- Dávalos, M. (2009), *Los letrados interpretan la ciudad: los barrios de indios en el umbral de la Independencia*, Instituto Nacional de Antropología e Historia, México.
- Fernández Christlieb, F. y A. J. García Zambrano (coords. 2006), *Territorialidad y paisaje en el altepetl del siglo XVI*, Fondo de Cultura Económica/Instituto de Geografía-UNAM, México.
- Gibson, Ch. (2007), *Los aztecas bajo el dominio español. 1519-1810*, Siglo XXI editores, México.
- Granados, L. F. (2010), "Pasaportes neoclásicos. Identidad y cobro de tributo indígena en la ciudad de México Borbónica", en Castro Gutiérrez, F. (coord.), *Los indios y las ciudades de Nueva España*, Instituto de Investigaciones Históricas-UNAM, México, pp. 371-396.

Raquel Urroz  
Facultad de Filosofía y Letras,  
Universidad Nacional Autónoma de México